

The Shire logo is positioned in the upper left quadrant of the page. It features a stylized blue swoosh that curves around the top left of the word "Shire", which is written in a bold, blue, sans-serif font. The background of the page is a solid blue color, with a white horizontal band that has a stepped, geometric shape on its right side, creating a modern, architectural feel.

Shire

1 Introducción al Código de Conducta para Proveedores de Shire

Shire es la compañía biotecnológica líder en el mundo enfocada en prestar servicios a personas afectadas por enfermedades raras. En Shire investigamos, desarrollamos y comercializamos medicamentos innovadores que tienen el potencial de transformar las vidas de personas con necesidades médicas poco frecuentes y, en ocasiones, insatisfechas.

El manejo del impacto ambiental y social de nuestras operaciones, productos, fabricación y abastecimiento es una parte importante de nuestro compromiso. Trabajamos con socios comerciales, contratistas y proveedores para garantizar que los productos que ofrecemos sean seguros, eficaces y de la más alta calidad. El desempeño responsable y el uso eficaz de los recursos implican establecer estándares rigurosos y cumplirlos, además de brindar apoyo a nuestros socios y proveedores para que ellos también lo hagan.

En Shire, mantenemos el compromiso de asociarnos con nuestros proveedores y realizar cambios positivos en toda nuestra cadena de valores mediante el incentivo a nuestros socios comerciales, proveedores y contratistas para que adopten prácticas responsables y sostenibles.

El Código de Conducta para Proveedores de Shire se basa en los Principios de la Industria Farmacéutica de la Iniciativa de la Cadena de Suministro Farmacéutico (Pharmaceutical Supply Chain Initiative, PSCI), la Declaración Universal de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo Relativa a los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo y el Código de Ética de Shire.

2 Expectativas de Shire respecto de los proveedores

Shire procede de forma equitativa, responsable y ética con nuestros contratistas, distribuidores y proveedores. Esperamos de ellos que retribuyan esta forma de proceder. Las decisiones de compra se basan en consideraciones comerciales y técnicas habituales. Los proveedores deben cumplir con todas las leyes, reglas y reglamentaciones aplicables, y con los estándares éticos de los países en los que operan y ofrecen servicios.

El equipo de Adquisiciones de Shire deberá cumplir con lo siguiente:

- Proceder de forma equitativa, responsable y ética con todos nuestros contratistas y proveedores.
- Otorgar trabajo a socios comerciales solo sobre la base de consideraciones comerciales habituales.
- No aprovecharse de manera injusta de los demás mediante la manipulación, el ocultamiento o el abuso deliberados de información o mediante la tergiversación de hechos materiales.
- No tratar de obtener ni aceptar favores especiales ni regalos de proveedores o clientes, ni celebrar acuerdos con estos.

Shire espera que sus proveedores respalden los principios descritos en este Código de Conducta. Estas expectativas se comunican tanto a los proveedores como a los empleados de Shire. En aquellos casos en los que el Código de Conducta no esté claro o en los que el proveedor considere que no puede cumplir con algún aspecto de estos principios, deberá recurrir al asesoramiento del equipo de Adquisiciones de Shire.

Shire espera que los proveedores informen cualquier incidente que influya en la continuidad comercial a las autoridades reguladoras correspondientes, así como a los empleados y clientes, según corresponda.

Dado el caso de que se haya pasado por alto alguno de estos principios y se haya producido un incumplimiento, de forma intencional o no, el proveedor deberá hacer llegar los detalles del incumplimiento a Shire sin demora.

El equipo de Adquisiciones de Shire aprovecha su influencia para alentar a sus proveedores a que tengan en cuenta el impacto social y ambiental de sus insumos y servicios.

Compañías que respaldan los Principios:

- Integrarán y aplicarán estos Principios de un modo coherente con sus propios programas para proveedores.
- Creen que la sociedad y los negocios se benefician más con comportamientos y prácticas comerciales responsables. Una parte fundamental de esta creencia es entender que un negocio debe, como mínimo, funcionar con el pleno cumplimiento de todas las leyes, reglas y reglamentaciones aplicables.
- Son conscientes de las diferencias culturales y de los desafíos asociados con la interpretación y aplicación de estos Principios a nivel internacional. Si bien las compañías que apoyan los Principios creen que lo que se espera es universal, se entiende que los métodos para cumplir con estas expectativas pueden diferir y deben ser coherentes con las leyes, los valores y las expectativas culturales de las diferentes sociedades del mundo.
- Creen que los Principios se implementan mejor mediante un enfoque de mejora continua que potencia del desempeño de los proveedores con el tiempo.

3 Prácticas comerciales éticas

Shire espera que todos los proveedores adopten prácticas comerciales éticas rigurosas según se define más adelante. Además, alienta a cada proveedor/socio a que exija lo mismo a sus proveedores.

1. Integridad comercial y competencia justa

Se prohíbe cualquier tipo de corrupción, extorsión, fraude y malversación. Los proveedores no pagarán ni aceptarán sobornos, ni participarán de ningún otro incentivo ilegal en las relaciones comerciales o con el gobierno. Los proveedores realizarán sus negocios de una forma coherente con la competencia justa y vigorosa, y cumpliendo con todas las leyes antimonopolio pertinentes y otras leyes aplicables. Los proveedores emplearán prácticas comerciales justas, incluida la publicidad precisa y veraz.

2. Identificación de inquietudes

Se debe alentar a todos los trabajadores a que denuncien sus inquietudes o las actividades ilegales en el lugar de trabajo sin sufrir amenazas de represalias, intimidación o acoso. Los proveedores deberán investigar y tomar medidas correctivas si es necesario.

3. Bienestar de los animales

Se tratará a los animales humanamente, y se reducirá al mínimo el dolor o estrés que puedan sufrir. Las pruebas con animales deberán realizarse después de haberse considerado otras alternativas a los animales, la disminución de la cantidad de animales usados o el perfeccionamiento de los procedimientos para reducir el sufrimiento al mínimo. Se deben usar alternativas siempre que estas tengan validez científica y sean aceptables para los reguladores.

4. **Privacidad**

Los proveedores protegerán la información confidencial y la usarán solo de forma adecuada, a fin de garantizar que los derechos a la privacidad de la compañía, los trabajadores y los pacientes estén al resguardo.

5. **Conflicto de intereses**

Un “conflicto de intereses” se produce cuando sus actividades personales, sociales, financieras, cívicas o caritativas podrían discrepar de los intereses de Shire o comprometer su objetividad. Shire espera que todos los proveedores informen cualquier conflicto de intereses, real o posible, a la gerencia de Shire.

6. **Cumplimiento comercial**

Shire espera que sus proveedores lleven a cabo importaciones, exportaciones y cualquier otra forma de transacción comercial de forma legal y ética.

7. **Diversidad de proveedores**

Shire reconoce el valor que tienen las perspectivas únicas y diversas de nuestros socios y proveedores. Incentivamos y recibimos con agrado la diversidad en cada base de proveedores, del mismo modo que lo hacemos en nuestros propios negocios. Nuestra visión sobre la diversidad de proveedores se puede ver en el [sitio web](#) de Shire.

4.0 Trabajo

Los proveedores se comprometerán a defender los derechos humanos de los trabajadores y a tratarlos con dignidad y respeto. Shire respalda plenamente los esfuerzos por eliminar los abusos laborales en nuestra cadena de suministro. La declaración de Shire sobre la esclavitud moderna en el Reino Unido se puede ver [aquí](#); también se puede acceder a la declaración de Shire sobre la transparencia en la cadena de suministro [aquí](#). Los elementos de trabajo incluyen lo siguiente:

1. **Empleo elegido libremente**

Los proveedores no utilizarán trabajo forzado, en régimen de servidumbre, con contrato de cumplimiento forzoso ni penitenciario involuntario.

2. **Trabajo infantil y trabajadores jóvenes**

Los proveedores no recurrirán al trabajo infantil. El empleo de trabajadores jóvenes menores de 18 años solo se llevará a cabo para trabajos que no conlleven peligro y cuando los trabajadores jóvenes hayan alcanzado la edad legal para trabajar del país o la edad establecida para completar la educación obligatoria.

3. **No discriminación**

Los proveedores brindarán un lugar de trabajo libre de acoso y discriminación. No se aprueba ningún tipo de discriminación por motivos como raza, color, edad, género, orientación sexual, origen étnico, discapacidad, religión, afiliación política, afiliación a sindicatos o estado civil.

4. **Trato justo**

Los proveedores brindarán un lugar de trabajo libre de todo trato severo o inhumano, que incluye acoso sexual, abuso sexual, castigos corporales, coerción mental o física o abuso verbal de los trabajadores, y de toda amenaza de dicho trato.

5. **Sueldos, beneficios y horas de trabajo**

Los proveedores les pagarán a los trabajadores de conformidad con las leyes salariales aplicables, lo que incluye el salario mínimo, el pago de horas extras y los beneficios obligatorios.

Los proveedores le informarán al trabajador la base de sus compensaciones de manera oportuna. También se espera que los proveedores le comuniquen al trabajador si se requieren horas extra y el sueldo que se pagará por estas horas extra.

6. **Libertad de asociación**

Se alienta la comunicación abierta y la participación directa con los trabajadores para resolver problemas relacionados con compensaciones.

Los proveedores respetarán los derechos de los trabajadores, según se establezca en las leyes locales, de asociarse libremente a sindicatos o participar o no de ellos, obtener representación y unirse a consejos de trabajadores. Los trabajadores podrán comunicarse de forma abierta con los gerentes en lo que respecta a condiciones laborales, sin ser objeto de amenazas de represalias, intimidación o acoso.

5.0 **Salud y seguridad**

Los proveedores brindarán un entorno laboral seguro y saludable, lo que incluye cualquier módulo habitacional provisto por la compañía. Los elementos de salud y seguridad incluyen:

1. **Protección de los trabajadores**

Los proveedores protegerán a los trabajadores de la exposición a peligros químicos, biológicos y físicos, y de tareas que impliquen una demanda física excesiva en el lugar de trabajo y en cualquier módulo habitacional provisto por la compañía.

2. **Seguridad de los procesos**

Los proveedores implementarán programas para prevenir o mitigar liberaciones catastróficas de productos químicos.

3. **Preparación y respuesta ante emergencias**

Los proveedores identificarán y evaluarán las situaciones de emergencia en el lugar de trabajo y en cualquier módulo habitacional provisto por la compañía, y reducirán su impacto al mínimo mediante la implementación de planes de emergencia y procedimientos de respuesta.

4. **Información sobre peligros**

Habrà disponible información de seguridad relacionada con materiales peligrosos (incluidos compuestos farmacéuticos y materiales farmacéuticos intermedios) para capacitar, entrenar y proteger a los trabajadores en relación con los peligros y brindarles la debida protección.

6.0 Medioambiente

Los proveedores se desempeñarán de una forma responsable y eficiente desde el punto de vista ambiental, a fin de reducir al mínimo el impacto adverso sobre el medioambiente. Se alienta a los proveedores a preservar los recursos naturales, evitar el uso de materiales peligros siempre que sea posible y participar de iniciativas que impulsen principios de reducción, reutilización y reciclado. Los elementos sobre el medioambiente incluyen:

1. Autorizaciones relacionadas con el medioambiente

Los proveedores cumplirán con todas las reglamentaciones ambientales aplicables. Se procederá al cumplimiento de todo lo relativo a permisos, licencias, registros de información y restricciones exigidos, y de sus requisitos operativos y de informes.

2. Residuos y emisiones

Los proveedores implementarán sistemas para garantizar la manipulación, el traslado, el almacenamiento, el reciclado, la reutilización o el manejo seguros de las emisiones de desechos atmosféricos y la eliminación de aguas residuales. Los desechos, las aguas residuales o las emisiones que tengan el potencial de influir de forma adversa en la salud de las personas o en el medioambiente se deberán manejar, controlar y tratar adecuadamente antes de su liberación al medioambiente.

3. Derrames y escapes

Los proveedores implementarán sistemas para prevenir o mitigar derrames o escapes accidentales al medioambiente, que incluyen, a modo de ejemplo, la notificación y comunicación a las autoridades reguladoras, los empleados y los clientes pertinentes, según corresponda.

4. Cumplimiento respecto de materiales

Los proveedores cumplirán con todas las reglamentaciones químicas aplicables que rigen la fabricación, distribución, manipulación y almacenamiento, importación y venta de materiales provistos a Shire o usados en sus operaciones, incluidas, a modo de ejemplo, las correspondientes al Registro, Evaluación, Autorización y Restricción de Sustancias Químicas (Registration, Evaluation, Authorisation and Restriction of Chemical Substances, REACH), al Sistema Globalmente Armonizado (Globally Harmonized System, GHS), a la Restricción de Sustancias Peligrosas (Restriction of Hazardous Substances, RoHS), a los minerales de conflicto, a la Proposition 65 de California y a la Ley de Control de Sustancias Tóxicas (Toxic Substances Control Act, TSCA), a materiales peligrosos y al uso de sustancias restringidas o prohibidas. Los proveedores implementarán sistemas para monitorear y mitigar los problemas que pudieran surgir, debido al registro, la notificación y el envío de informes a organismos reguladores, a fin de evitar cualquier impacto en el desarrollo o la fabricación de los productos, o en la importación de materiales relacionados con el registro, la notificación y el envío de informes de sustancias químicas en el país en que ofrecen servicios.

7.0 Sistemas de administración


Los proveedores utilizarán sistemas de administración para facilitar la mejora continua y el cumplimiento de las expectativas de estos principios. Los elementos de los sistemas de administración incluyen lo siguiente:

- 1. Compromiso y responsabilidad**
Los proveedores demostrarán compromiso con los conceptos descritos en este documento mediante la asignación de los recursos apropiados.
- 2. Requisitos legales y de los clientes**
Los proveedores identificarán las leyes, las reglamentaciones y los estándares aplicables, así como los requisitos relevantes de los clientes, y los cumplirán.
- 3. Gestión de riesgos**
Los proveedores tendrán mecanismos para determinar y gestionar los riesgos en todas las áreas abordadas en este documento.
- 4. Documentación**
Los proveedores mantendrán la documentación necesaria para demostrar su conformidad con estas expectativas y el cumplimiento de las reglamentaciones aplicables.
- 5. Capacitación y competencia**
Los proveedores tendrán un programa de capacitación que permita alcanzar un nivel adecuado de conocimientos, capacidades y habilidades para que los gerentes y los trabajadores puedan abordar estas expectativas.
- 6. Mejora continua**
Se espera de los proveedores la mejora continua mediante la fijación de objetivos de desempeño, la ejecución de planes de implementación y las medidas correctivas necesarias para las deficiencias identificadas mediante evaluaciones internas o externas, inspecciones y revisiones de gestión.

8.0 Principios adicionales

Además de los principios de la PSCI, también tienen importancia para Shire los principios a continuación:

- 1. Innovación**
La innovación es un impulsor estratégico para Shire. Consideramos a nuestros proveedores socios comerciales con experiencia, bienes y capacidades que pueden utilizarse para hacer posibles las mejoras en la eficiencia, efectividad y continuidad comercial con el fin de llevar terapias que cambian la vida a pacientes con necesidades insatisfechas.
- 2. Sostenibilidad**
Shire continúa con sus esfuerzos por defender las iniciativas de sostenibilidad en su organización, así como por apoyar una cadena de suministro sostenible para cumplir con sus objetivos fundamentales y garantizar el acceso de los pacientes a los productos. Shire no deja de revisar sus criterios de selección de proveedores con el fin de incluir una serie de factores, entre ellos, elementos ambientales, sociales y económicos. A medida que el programa evolucione, Shire comunicará sus objetivos de sostenibilidad, incluidas las expectativas sobre los proveedores, cuando se hayan desarrollado.

Los proveedores se esforzarán por mejorar sus procesos organizativos estableciendo e implementando objetivos de sostenibilidad en apoyo de la reducción al mínimo del impacto ambiental, el control de los riesgos sociales de forma ética y responsable y el aumento al máximo de la viabilidad económica, tanto para Shire como para sus proveedores y socios.

Información adicional:

Además, en cumplimiento de los requisitos, Shire puede solicitar información adicional a través de encuestas o campañas con proveedores, entre otros medios. Shire solicita con respeto que, como proveedor, responda con la mayor dedicación que pueda ofrecer su compañía.